

INFORME DEL COMISARIO

Manta, 29 de abril de 2011

S: JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE MANTENIMIENTO INDUSTRIAL Y NAVAL MANINAVAL CIA. LTDA.

CIUDAD.-

En mi calidad de Comisario de la empresa, **MANTENIMIENTO INDUSTRIAL Y NAVAL CIA. LTDA.**, y en cumplimiento con lo dispuesto en el art. 279 y 280 de la ley de compañía, y en los propios estatutos sociales, presento a ustedes el informe correspondiente al periodo económico del año 2010.

Se han revisado los libros, folios, y demás registros contables a fin de que las operaciones financieras y de control se hayan manejado estrictamente guardando los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, con Aplicaciones a las NEC-16, NEC-17 y las NICS, los saldos al 31 de Diciembre del 2010. De la CIA. **MANTENIMIENTO INDUSTRIAL Y NAVAL CIA. LTDA.** Guardan relación con los registros operacionales de la misma, y a sus Estados Financieros.

La empresa **MANTENIMIENTO INDUSTRIAL Y NAVAL MANINAVAL CIA. LTDA.** Ha mantenido en sus registros iniciales y actuales siempre los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y demás Normas de Control, la empresa cumple con sus obligaciones Tributarias y de Comercio, como así lo disponen sus propios estatutos internos.

Se espera que para el periodo 2011 y hacia delante las proyecciones en cuanto a Inversiones sean muy provechosas y Positivas y se aliente a seguir despegando en las proyecciones que quiere la empresa.

Es todo cuanto puedo informarles a ustedes Señores Accionistas de la Junta General UNIVERSAL de la Cía. **MANTENIMIENTO INDUSTRIAL Y NAVAL CIA. LTDA.**

En relación con el Balance General y Estados Financieros por el periodo 2010, no sin antes agradecerles por la confianza depositada.

Por la atención a la presente quedo de ustedes.-



Atentamente.-

ING. LIGIA PATRICIA ALAVA CHIQUITO.
COMISARIO

